

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 059/18

PUERTO YERUA, 09 OCTUBRE DE 2018

VISTO:

La Compra de un camión 0km con caja volcadora por licitación 001/2018 y la necesidad de realizar el trámite de transferencia y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad adquirió de la empresa AUTOMOTORES MEGA S.A un camión 0km con caja volcadora a través de Licitación Pública N°001/18.

Que es necesario realizar los trámites de transferencia ante el Registro del Automotor N°1, sito en calle P. del Castillo 562 de la ciudad de Concordia.

Que el antes mencionado trámite conlleva gastos.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETA

ARTICULO 1: Disponese la transferencia de pesos treinta y cinco mil (\$35,000.00) al Registro del Automotor N°1 de la Ciudad de Concordia.

ARTICULO 2°: Autorizase a Tesorería a pagar mediante transferencia al N° de cuenta 233969 Suc. N° 0185 del Banco Santander Río a nombre del Registro del Automotor N° 1 De la ciudad de Concordia, encargado Cdor. Javier Antonio Bibe CBU N° 0720185720000002339690 CUIT N° 23-24118281-9, la suma de pesos Treinta y cinco mil (\$35,000.00)

ARTICULO 3°: De Forma.

